

VISTO:

La propuesta, presentada por docentes y egresados, de la Escuela de Ciencias de la Educación para el dictado de un curso de capacitación docente, a ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria, y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines,

Que según las líneas estratégicas de acción que la Secretaría desarrolla durante el presente año esta propuesta se encuadraría dentro de las actividades de Capacitación y Formación Continua,

Que la mencionada propuesta cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Educación, por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el dictado del “Seminario de Gestión Escolar. Problemáticas situadas y miradas alternativas” a cargo de la Mgtr. Liliana Abrate y la Lic. Analía Van Cauteren, dictado por la Lic. Andrea Martino, la Lic. Yanina Maturo, la Lic. Carolina Yelicich, el Mgtr. Octavio Falconi, la Lic. Claudia Bruno, la Esp. Mariela Prado y la Lic. Julieta Zaporta como tutora académica; a desarrollarse desde el mes de abril hasta el mes de octubre de 2014 con una carga horaria total de 120 horas reloj.

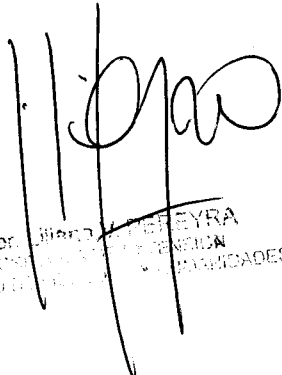
ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTICULO 3º. Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Extensión, archívese.

Córdoba, 11 ABR 2014

RESOLUCIÓN Nº: 345

g.r.


Mgtr. Liliana ABRATE
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES